

## INFORME ANUAL DE GERENCIA EXPRESS RENT A CAR S.A.

DEL 1ERO DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2018

### SEÑORES ACCIONISTAS:

A continuación, pongo en su conocimiento el Informe de Gerencia de la empresa EXPRESS RENT A CAR S.A. correspondiente al año 2018.

### METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO:

Debo manifestar que se ha cumplido con la visión y la misión de nuestra empresa. Nuestra política de ventas y nuestro servicio personalizado, ágil y diligente tanto en la entrega de los vehículos y en la reposición de ellos, permitió la renovación de un nuevo contrato a partir del 1ero de febrero 2018 con un excelente nivel de servicios de renta de vehículos con la EPMAPS.

El profesionalismo, la capacidad, la experiencia ha sido nuestra mejor tarjeta de presentación.

Se pudo continuar con el objetivo de mantener el parque automotor en perfectas condiciones tanto en el aspecto mecánico como en lo físico, ya que el 45% de la flota fue renovada, cumpliendo las más altas expectativas de nuestro cliente, evitando pérdidas económicas y paralización del servicio, logrando, así que cumplan con su trabajo sin interrupción.

#### 1. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas:

Debido a las nuevas políticas de la Agencia Nacional de Tránsito, la cual nos prohíbe que las empresas de alquiler de vehículos brinde servicio de alquiler de vehículos con conductor, provocó la pérdida del 50% en los ingresos de la empresa pues se suspendió los contratos con la Agencia Metropolitana de Control y el Municipio de Quito.

Durante este ejercicio 2018 se reinició el contrato con la EPMAPS-Quito a partir del 1ero de febrero, por un año calendario para 47 vehículos, de esta manera la empresa pudo reducir un 45,63% la pérdida a comparación del 2017, con 11 meses de trabajo y un solo cliente.

La situación económica del país y el incumplimiento de pagos de parte del Gobierno Nacional a los contratistas ha paralizado la obra pública, también por este motivo no se ha podido conseguir nuevos clientes.

aw

En este ejercicio 2018 se pudo pagar normalmente a nuestros acreedores principales como Banco del Pichincha, Banco de Guayaquil, Liberty, CFC, además de las instituciones del Estado por concepto de impuestos, seguridad social, matrículas y demás requisitos para el buen funcionamiento de nuestra empresa, debido a que los ingresos mensuales se regularizaron durante los once meses de trabajo.

#### Aspecto Administrativo, operativo, legal y laboral durante el ejercicio:

El manejo administrativo no ha existido ningún cambio significativo ya que se mantuvo todo el personal.

En lo que respecta al ámbito operativo existió el siniestro total en el mes de julio del automotor PCT-2383, por lo que se realizó el reclamo correspondiente a la compañía aseguradora Liberty, el cual fue cancelado sin ningún problema.

En el aspecto legal no han existido problemas en este ámbito ya que nuestro interés mantener un grupo seleccionado y capacitado en sus actividades y relaciones interpersonales con el cliente.

En lo que respecta al aspecto laboral, tratamos de mantener un buen ambiente de trabajo basado en el respeto mutuo, y como objetivo principal la buena atención al cliente.

#### 2. Cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Presidencia:

Se ha cumplido todas y cada una de las disposiciones emitidas por la Presidencia tanto en el campo administrativo como operativo. La participación accionaria se mantiene según lo dispuesto.

La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Pymes se ha llevado a cabo conforme los requerimientos de las entidades financieras y de la Presidencia.

#### 3. Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio

La situación financiera de la empresa se encuentra todavía en estado crítico debido al endeudamiento y apalancamiento que la empresa tuvo que realizar para la renovación de su flota vehicular, ya que el 50% de sus ingresos se destinan al pago de esta nueva flota.

Se mantiene el déficit de la paralización del trabajo por 7 meses en el ejercicio 2017 por problemas con el SERCOP, y la falta de ingresos por ese tiempo.

El tiempo de recuperación de cartera llega hasta 45 días ya que se trata de una organización pública no gubernamental.

Se continúa con la aplicación de la Norma de Propiedad Planta y Equipos de la sección 17, en su párrafo 17.19 depreciando en línea recta al 10% anual el rubro vehículos.

Las cuentas de activo, pasivo y patrimonio y de resultados han sido analizadas completamente para este ejercicio así como también los indicadores financieros.

En este ejercicio económico el Capital suscrito y pagado de la Compañía es de 200.841 acciones de un valor nominal de U\$S 1 cada una.

El plazo de cobro de facturas de venta desde su emisión ha sido de 45 días, por lo tanto nos apegamos a la Norma NIFF9 de Instrumentos financieros y sus secciones 11 y 12. El cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pasivo a mediano plazo no ha sido satisfactorio.

Hemos terminado de pagar algunos créditos bancarios entre ellos con Automotores Andina y Lanzoty durante el cuarto trimestre manteniendo un buen record crediticio. Y se continua con el pago al Banco de Guayaquil hasta finales año 2019 y Pichincha hasta mayo del 2020 por la compra de 22 automotores.

#### 4. Información sobre los Hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio Económico en el ámbito administrativo, laboral y legal:

El control satelital por parte de la administración ha permitido optimizar el uso de las unidades, reducir infracciones de tránsito, costo de gasolina, evitar inconvenientes en el servicio prestado a las instituciones.

En el *ámbito administrativo*, considero que es importante resaltar que la estructura orgánica-funcional de la empresa se destaca por su eficacia.

De acuerdo a lo estipulado por ley, se procedió a la contratación de la plataforma de facturación electrónica con un gasto considerable en la situación económica de la empresa.

El área ejecutiva ha mantenido un organigrama horizontal, que representa beneficios operativos en las cuales la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones laborales de cada departamento ha sido prioritaria.

Mantener registrados nuestros vehículos en la Agencia Nacional de Tránsito, nos permite participar en diferentes contratos.

Debo recalcar que los balances de este ejercicio económico se han culminado a tiempo y con éxito, aplicándose la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se procedió a la contratación de la empresa independiente auditora Velasco&Partners, quienes han hecho sus recomendaciones y tras la revisión de libros y manejo contable, y han determinado que de acuerdo a la evidencia de su auditoria tienen una base suficiente y adecuada para emitir una opinión sin salvedades y por su recomendación se ha realizado un Flujo de Caja proyectado desde marzo 2019 a marzo 2020 ya que se ha firmado el contrato con la EPMAPS por 12 meses.

#### 5. Recomendaciones a la Junta General respecto de objetivos y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

##### OBJETIVOS:

- Agilizar la cobranza con Ecuaperforación y Creativcorp ya que su cartera esta vencida más de 12 meses.
- Continuar en la búsqueda de nuevos clientes en segmento público y privado.
- Revisar las recomendaciones hechas por los Auditores externos Velasco&Partners, con respecto a la clasificación contable, Flujo de Caja proyectado y disminución de costos operacionales y administrativos.
- Mantener la flota vehiculos en buen estado para poder cumplir con el contrato con la EMAAPS.
- Renovación del contrato 2019 con la EPMAPS con duración de un (1) año.

##### ESTRATEGIAS:

- Mantener el servicio de facturación electrónica y mejorar el seguimiento de pagos para una recuperación de cartera más efectiva.
- Contamos ya con el permiso de la Agencia Nacional de Tránsito, lo que nos permite tener a todos nuestros vehículos registrados como servicio de alquiler. Somos una de las primeras empresas en lograr este permiso siendo

un requisito clave para participar en cualquier licitación gubernamental y privada.

- Compra directa al por mayor de lubricantes y repuestos para nuestro patio vehicular
- Negociar mejores precios con nuestros clientes en base al buen servicio proporcionado.
- Estudiar la manera para disminuir costos administrativos y operacionales.
- Analizar cada año el porcentaje de depreciación que convenga más a los intereses de la empresa.

*Cabe recalcar que se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.*

Quito, a 18 de Abril 2019.

Atentamente  
  
Marcelo Díaz G.  
GERENTE GENERAL  
EXPRESS RENT A CAR S.A.

alo